



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202323201906561**

Fecha: **22-09-2023**

Bogotá D.C.,

ANONIMO N N
No registra dirección de correo electrónico
BOGOTÁ D.C.

Código de verificación: 0FE52



ASUNTO: Respuesta Radicado No. 202342402133162 - DISEÑO DE
INFRAESTRUCTURA

Respetado señor(a).

Teniendo en cuenta el oficio de la referencia, cuyo asunto es: “Mejora en los procesos de estudios y diseños para todos los hospitales del departamento del Casanare y del país”; Este Ministerio se permite informar que se tendrán en cuenta las recomendaciones respecto al cumplimiento de los requisitos de diseño y demás normas complementarias, para los proyectos de inversión del sector salud.

No obstante, lo anterior es pertinente indicar que los proyectos que llegan a este Ministerio para revisión y emisión de concepto, deben contar con el Concepto previo de viabilidad o pertinencia emitido por la Secretaria de Salud Departamental que lo presenta, es decir que cuenta con una primera revisión técnica realizada por la mencionada entidad.

Adicionalmente, en el marco del Sistema General de Regalías, los proyectos presentados a este Ministerio para emisión de los diferentes conceptos, se les realiza la revisión Técnico, financiera, jurídica, social y ambiental como lo dispone la Ley 2056 de 2020, su decreto reglamentario 1821 de 2020 y con el lleno de los requisitos generales y sectoriales dispuestos en la Orientaciones Transitorias para la gestión de proyectos de Inversión a ser financiados con recursos de SGR.

Finamente, agradecemos el interés por procurar la mejora en los procesos de aprobación de los proyectos de inversión del sector salud.

Cordialmente.

Ing. YAZMÍN MARIYA ROSERO ROSERO
Subdirectora de Infraestructura en Salud

Elaboró: **jmunevar**
Revisó/Aprobó: **yrosero**
Ruta electrónica: /tmp/tempDocX_65130aa3899ba.docx

Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>
y digite el número del radicado y el Código de verificación: 0FE52.